**ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL**

**DE LA ENFERMERA**

* En el cuarto trimestre de 2021, 620 mil personas reportaron prestar servicios de enfermería en México. Las mujeres representaron 79% de esta población.
* De cada 100 personas que se dedicaron a esta actividad, 53 era profesionales[[1]](#footnote-2), 18 técnicos en enfermería, y 28 auxiliares o paramédicos.
* Por cada mil habitantes, en promedio había 3.5 personas dedicadas a la enfermería. Esta cifra fue superior a la registrada en el primer trimestre de 2020 (2.9 personas).
* En promedio, las personas ocupadas en la enfermería trabajaron 41.5 horas a la semana. El 70% laboró de 35 a 48 horas y 14% lo hizo más de 48 horas.

En el marco del Día internacional de la enfermera, que se conmemora el 12 de mayo, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ofrece información sobre las personas que prestan servicios remunerados de cuidado y atención a enfermos y heridos, así como para la realización de otras tareas de asistencia sanitaria, clínicas y prevención de la salud.

Los resultados del cuarto trimestre de 2021 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) indican que, en México, se registraron 620 mil personas dedicadas a la prestación de servicios remunerados de enfermería. Las mujeres representaron 79% de esta población y los hombres 21%.

Durante la pandemia por la COVID-19 se registró un incremento de alrededor de 130 mil personas ocupadas en enfermería (población de 15 años y más).

Al cuarto trimestre de 2021, por cada 100 trabajadores en enfermería, 53 eran profesionistas, 18 técnicos, y 28 auxiliares en enfermería o paramedicina[[2]](#footnote-3). En el caso de las mujeres, 56% contó con una formación profesional y 25% con estudios auxiliares o paramédicos. El porcentaje de hombres para dichas categorías fue 44% y 41%, respectivamente.

Gráfica 2.

**Enfermeros por tipo de actividad**

(Distribución porcentual)

La edad promedio de las personas con esta ocupación fue de 37 años. Del total de la población de 15 años y más ocupada en el trabajo de enfermería, 33% tenía entre 15 y 29 años de edad, mientras que 52% reportó tener entre 30 y 49 años.

En el cuarto trimestre de 2021 se registraron en promedio 3.5 trabajadores de enfermería por cada mil habitantes en México[[3]](#footnote-4). Al considerar a las y los auxiliares de enfermería y paramedicina[[4]](#footnote-5), el promedio de personal de enfermería asciende a 4.8 por cada mil habitantes.

El 98% de las personas que reportaron ofrecer servicios de enfermería lo hizo en el sector terciario o de servicios. En este segmento, 91% trabajó en hospitales, clínicas, consultorios; 5% en gobierno y organismos internacionales, y 5% en otros subsectores[[5]](#footnote-6).

Por tamaño y tipo de establecimiento, 32% trabajó en grandes establecimientos, 30% en establecimientos medianos, 23% en pequeñas unidades económicas y 15% en micronegocios, gobierno u otro tipo de empresas. Considerando el tipo de unidad económica, de cada 100 personas ocupadas en enfermería, 85 trabajaron en instituciones públicas y privadas, 11 en empresas y 5 en el sector informal[[6]](#footnote-7).

Al considerar el estado de ocupación, 97% realizó su trabajo de forma remunerada adscrita a algún empleador, mientras que 3% lo hizo como profesionista independiente.

En promedio, las y los trabajadores de enfermería trabajaron 41.5 horas a la semana: 70% laboró de 35 a 48 horas y 14% dedicó más de 48 horas. Aquellas personas que destinaron menos de 15 horas a la semana representan solo 2%.

La remuneración promedio de este grupo de población es de 64 pesos por hora. No obstante, se observan variaciones en el ingreso según las competencias laborales. En este sentido, aquellos que cuenta con una preparación profesional percibieron, en promedio, 11,743 pesos mensualmente; los técnicos 9,922 pesos, y los auxiliares 9,034 pesos.

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: comunicacionsocial@inegi.org.mx

o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación

     

1. Nota: Incluye a los profesionales en paramedicina. [↑](#footnote-ref-2)
2. Nota: La suma de los porcentajes no es de 100% debido al redondeo de las cifras. [↑](#footnote-ref-3)
3. Considerando personal de enfermería profesional y técnica. [↑](#footnote-ref-4)
4. La *Clasificación mexicana de planes de estudio por campos de formación académica 2016* (CMPE), considera a las y los auxiliares y asistentes de enfermería dentro de su campo detallado 0921 Enfermería general y obstetricia, debido a que su formación les permite proporcionar atención básica de salud a los pacientes bajo la supervisión de una enfermera (INEGI, CMP, 2016, p. 62). Véase:

 <https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825086664.pdf> [↑](#footnote-ref-5)
5. Nota: La suma de los porcentajes no es de 100% debido al redondeo de las cifras.

6 Nota: La suma de las cifras no es de 100 debido al redondeo. [↑](#footnote-ref-6)
6. [↑](#footnote-ref-7)